



**Resolución Directoral Ejecutiva N° 154 -2019/APCI-DE**

Miraflores, 13 DIC 2019

**VISTO:**

El Memorandum N° 0186-2019-APCI/DPP del 28 de noviembre de 2019 de la Dirección de Política y Programas, el Memorandum N° 1080-2019-APCI/OGA del 04 de diciembre de 2019 de la Oficina General de Administración, el Informe N° 0549-2019-APCI/OGA-UAP del 04 de diciembre de 2019, de la Unidad de Administración de Personal, y el Informe N° 0303-2019-APCI/OAJ del 13 de diciembre de 2019 de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección de Cooperación para el Desarrollo (DCD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) invitó a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, para participar en el Taller “Renewing results approaches for the SDG era: What will it take?”, a realizarse los días 17 y 18 de diciembre del presente año en la ciudad de París, República Francesa;

Que, el mencionado taller tiene como objetivo fomentar e impulsar el intercambio colectivo entre cooperantes para el desarrollo, socios y otros actores a fin de compartir buenas prácticas, dialogar sobre desafíos comunes y sentar bases de una agenda de resultados comunes, además permitirá generar un mayor intercambio de información con otras agencias, acerca de las experiencias en cooperación de las mismas, en favor de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

Que, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI participará como panelista en la sesión “What will it take to use the SDGs as a shared framework for results?”, la cual tiene como propósito promover el diálogo con otras agencias de



cooperación acerca de las experiencias para una cooperación al desarrollo más orientada a resultados, en su contribución con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);

Que, en ese sentido, se estima importante la participación de la señora Nancy Magaly Silva Sebastián, Directora de Política y Programas, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

Que, los gastos por pasajes (boletos aéreos) y viáticos serán cubiertos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE);

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI y sus modificatorias; y en uso de las atribuciones otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, aprobado mediante Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus normas modificatorias;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje en comisión de servicios de la señora Nancy Magaly Silva Sebastián, Directora de Política y Programas de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, a la ciudad de París, República Francesa, del 15 al 19 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** Los gastos por pasajes aéreos y viáticos serán cubiertos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por lo cual no se ocasionará erogación alguna al Pliego Presupuestal de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.

**Artículo 3°.-** Dentro de los quince (15) días calendarios, posteriores a su retorno al país, la referida Directora presentará a la Dirección Ejecutiva de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, un informe detallado sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos.





**Artículo 4°.-** La presente Resolución Directoral Ejecutiva no da derecho a exoneración, ni liberación de impuestos de ninguna clase o denominación.

**Artículo 5°.-** Remitir copia de la presente Resolución a la interesada y a la Unidad de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, para los fines correspondientes.



**Artículo 6°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI ([www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



.....  
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ NORRIS  
Director Ejecutivo  
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL